



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 20 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020200004700	Ejecutivo	Maximiliano Cañon Cruz	Fundacion Internacional De Apoyo Al Desarrollo Social Comunitario Sostenible Fundecos	16/02/2022	Auto Pone En Conocimiento
11001410501020210094300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Extralia Labs Sas -	16/02/2022	Auto Rechaza
11001410501020210095200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Frio Extremo Sas -	16/02/2022	Auto Rechaza
11001410501020210093800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Hierros Y Servicios Pyp Sas -	16/02/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

81db5342-c688-428d-b9d4-47a08c4f5406



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 20 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020210057100	Ordinario	Liceth Lorena Lopez Lora	Ansacol Sas - Analisis De Aguas Y Suelos De Colombia Sas -	16/02/2022	Auto Pone En Conocimiento
11001410501020210094100	Ordinario	Oscar Armando Aguilar Rojas	Hector Fabio Bbativa Diaz	16/02/2022	Auto Rechaza
11001410501020220008100	Ordinario	Pedro Ignacio Vergara Martin	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

81db5342-c688-428d-b9d4-47a08c4f5406